

Señal del día 29 de Julio } en San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día veintinueve
de 1943

D. Gregorio Yguando
D. Gabriel Olivares
D. Martin Tato
D. Alvaro Muñoz

de Julio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura de la correspondencia y Proclamas oficiales de la semana y se acordó su cumplimiento.

Y como que se vea el medio de adquirir alguna madera para los festivos y se haga una impresión en las buelgas y mangos del río y Arroyo de Vinuelas por si existe algo utilizable.

A instancia del Sr. Secretario que advirtió la necesidad de que se intensifique la cobranza de arbitrios se acuerda así haciendo

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que se va a leer y se firma por los concejales de todo ello como Secretario


Martín Tato
Alvaro Muñoz
Juan Marañón
F. O. O. O.

Señal del día 4 de Agosto } en San Sebastian de los Reyes a las diez horas del día cuatro de
de 1943

D. Gregorio Yguando
D. Gabriel Olivares
D. Martin Tato
D. Alvaro Muñoz
D. Severo del Olmo

Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la cual se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Se dio lectura de la correspondencia y Proclamas de la semana y se acordó su cumplimiento.

Y como designar para el Panje y recogida de Basuras de Abastos a los empleados D. Leonardo Lelán y D. Manuel Elvira

Y como informar en el expediente de promova de 1ª clase del mozo nº 9 Antonio Gómez de la Vega, que si procede conceder la promoción solicitada en vista de que se ha justificado es hijo de viuda pobre con hermano en el ejército y se le da el expediente y se acuerda a la Junta de Clasificación de la Caja de Oueheta nº 3. Madrid.

Y como que se conteste a la Editora Nacional del Estado y del Ministerio de Previsión, no se acepten los reembolsos de libros por que habiendo estar habilitados en estos a los fines y que la Corporación es muy importante por lo que mejor convenga a los intereses de este Ayuntamiento.

habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmandose
por los concurrentes al acto de ello como Secretario doy fe.



FOLIO

69



Fidelis Miguel
Agencia
Excmo. Sr. D. Juan Baraunado
Martin Tato
Alvaro Muro

de Secretario.

Excmo. Sr. D. Juan Baraunado
Excmo. Sr. D. Juan Baraunado

Primer ordenanza del
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de 1943

Gregorio Luján
miembro del
Ayuntamiento de los Reyes.

En San Sebastián de los Reyes, a las veinte horas del día veinte
de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Fidelis González Miguel, se reunieron en las Casas Comunitarias
los tres que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de este
día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que
fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales
de la Municipalidad acordándose su cumplimiento.

Que a los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924
se anuncie al público la formación de los oportunos pliegos de condi-
ciones por que se han de regir las subastas de pantes y leñas en la
Dehesa Real en el año fiscal de 1943-1944 para dar cumplimiento
quedando enterados del nombramiento de Maestros a favor de Don
Nicolás López Cano publicados en el B.O. del Estado 226.14 actual
Y orden que se imponga como sanción administrativa por defraudación
y falsificación en los vales de extracción de fidejura de terrenos
municipales la multa de cien pesetas a Don Manuel Reman-
do Armendáriz, al que se le notificará que a partir del día
1º de Septiembre abonará una peseta cincuenta céntimos por
metro cubico que extraiga y transporte por vías municipales y se
le advierte que de no ajustarse en las declaraciones a la
verdad se le suspenderá en la extracción de la grava en el
termino.

Y orden se adicione al programa de los festejos del Santísimo Cristo
un espectáculo taurino en el día 5 de Septiembre proximo.

Y orden que se acceda a la petición de D.ª Esperanza Abad, de que
en las inundaciones de un domicilio pueda establecer un patio
para presenciar los festejos taurinos de este año mediante aforo de las
localidades que ocupa.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
presente acta que una vez leída a los presentes le